



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre quince
(15) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/207

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su providencia del 28 de octubre del presente año que CONFIRMO la dictada por este Juzgado el día 28 de julio de 2022 en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra de la Sociedad PROQUIMEL LTDA.

Como en este proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd762c0d4e381ec5877bfd48b6175da9779c48898039586280af2abc51941a56**

Documento generado en 15/11/2022 10:30:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>